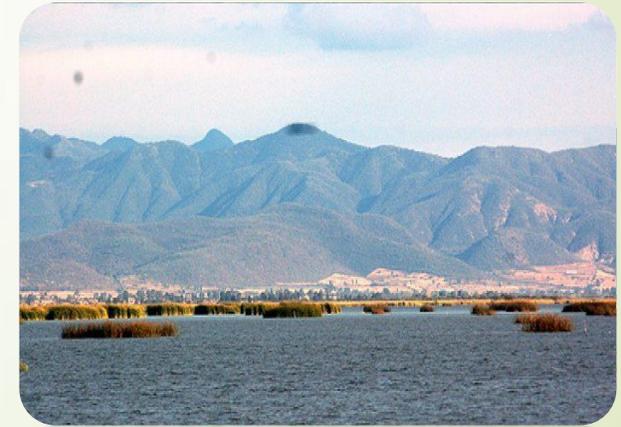
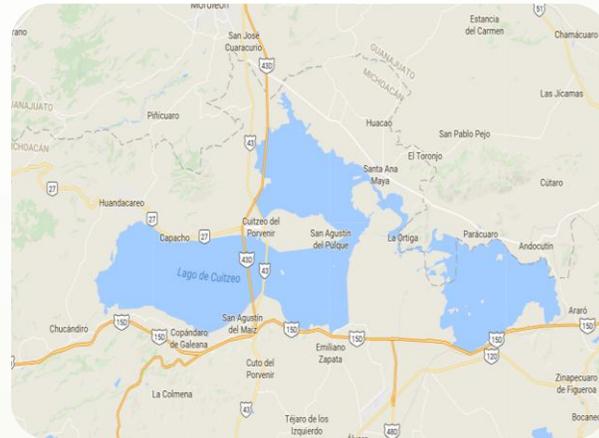


ACCIONES DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA EN MICHOACÁN



¿Qué es un Ordenamiento Pesquero y Acuícola?

Es el conjunto de instrumentos cuyo objeto es regular y administrar las actividades pesqueras, induciendo el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, basado en la disponibilidad de los recursos pesqueros, información histórica de niveles de extracción, usos y potencialidades de desarrollo de actividades, capacidad pesquera o acuícola, puntos de referencia para el manejo de las pesquerías y en forma congruente con el ordenamiento ecológico territorial





Con esto se logra orientar y apoyar en la regulación del esfuerzo pesquero por medio de un padrón de pescadores, consejos de administración, número de artes de pesca, equipo y producción pesquera de los embalses, llegando hasta la elaboración de un plan de manejo.



Estrategia General



POLÍTICA NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA



LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE MICHOACAN



PROGRAMA INTEGRAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUICOLA DEL ESTADO DE MICHOACAN



PROGRAMAS RECTORES REGIONALES

¿Que se espera lograr?

Incrementar la Producción

Recursos potenciales
(especialmente la Acuicultura)

Hacer eficiente Producción

Recursos aprovechados

Recuperar la Producción

Recursos en deterioro



Sustentar la Actividad



Líneas de Acción:

- * Actualización del censo pesquero a nivel de organización y embalse, con la coordinación y participación de los tres niveles de gobierno y de los propios pescadores.
- * Celebración de acuerdos y convenios para la ejecución de programas de inspección y vigilancia por embalse y comunidades pesquera.
- * Difusión del marco normativo de la actividad pesquera.
- * Asesorar a las organizaciones pesqueras, en la regulación de su documentación legal y apoyarlos en los trámites correspondientes, cuando así lo requieran.
- * Coadyuvar con la dependencia normativa en la inspección y vigilancia. Promover la ejecución de proyectos productivos como alternativa rentable, económica, financiera y social, para disminuir el esfuerzo pesquero.

Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado De Michoacán





- **Artículo 39. El Registro Estatal, estará a cargo de la COMPECA, tiene por objeto la inscripción y actualización obligatorias a la actividad pesquera y acuícola:**
- ❑ Las personas físicas o morales que se dediquen a la pesca y la acuicultura sustentables, con excepción de las personas que realicen actividades de pesca deportivo-recreativa y de pesca para consumo doméstico;
 - ❑ Los prestadores de servicios dedicados a la pesca deportivo-recreativa;
 - ❑ La información sobre permisos y concesiones que en términos de la Ley General se expidan;
 - ❑ Los diferentes tipos de embarcaciones utilizadas en la actividad pesquera;
 - ❑ Las unidades de producción acuícola, incluyendo parques, granjas y laboratorios;
 - ❑ Las personas físicas o morales que cuenten con certificados de sanidad, inocuidad y calidad; y,
 - ❑ Las escuelas pesqueras, los centros dedicados a la investigación o enseñanza en materia de flora y fauna acuáticas aprovechables para la pesca y acuicultura sustentables.
 - ❑ La COMPECA expedirá a las personas físicas o morales que se dediquen a la pesca y acuicultura sustentables y que estén dentro de la normatividad establecida, el certificado de registro correspondiente.

Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables para el Estado De Michoacán

► **Artículo 42. Será obligatorio inscribir en el Sistema Estatal:**

- ❑ El número de granjas, unidades acuícolas, así como su denominación y ubicación;
- ❑ El número de Unidades de Manejo Acuícola, su denominación y ubicación;
- ❑ Las personas físicas o morales autorizadas que realicen actividades pesqueras y acuícolas de naturaleza comercial, de fomento, didáctica o de investigación y deportivo recreativa;
- ❑ La clasificación de las granjas, unidades en relación a las especies u organismos acuícolas que produzcan y el tipo de aguas que utilicen para su funcionamiento;
- ❑ Las zonas estatales con vocación y potencial para desarrollar actividades pesqueras y acuícolas;
- ❑ Los programas de ordenamiento pesquero y acuícola; y,
- ❑ Los registros de embarcaciones dedicados a la actividad pesquera.

❑ Programa de empadronamiento y credencialización de pescadores activos en el Estado de Michoacán.



COMISIÓN DE
PESCA DEL ESTADO

Sistema Estatal de Información de Pesca y Acuacultura del Estado de Michoacán



Ejes Estratégicos del (SEIPAMICH)

Correspondientes a tres grandes necesidades:

- **Ordenación**, para corregir problemas estructurales
 - Sobre-capitalización
 - Sobre-ocupación
 - Sobre-explotación
- **Crecimiento**, para desarrollar
 - Recursos potenciales
 - Pesca en aguas interiores
 - Acuacultura (muy significativo)
- **Competitividad**, para ser más viables
 - Sistema-Producto
 - Eco-eficiencia

Considerando las
propuestas técnicas
de la FAO,
CONAPESCA, ONG´s



Siguiendo la
normatividad
Internacional,
Nacional y Estatal

Fortalecimiento de los
Sistemas Producto

Beneficios del SEIPAMICH

- Facilitar la **planeación** y **toma de decisiones**.
- Facilitar la **planeación eficaz** de la **asignación de recursos** de los programas de apoyo al sector.
- Disponer de **información acuícola y pesquera rápida y expedita** por Localidad, Municipio, por área específica o por cuerpo de agua.
- Identificar **especies cultivadas**, **información técnica** y **económica** de las unidades acuícolas y organizaciones de cooperativas pesqueras, para conocer la **infraestructura real** disponible, **Esfuerzo Pesquero** y **volúmenes de captura y producción**.
- Conocer las **zonas con potencial** y sus condicionantes para desarrollar la acuicultura así como de la Pesca.
- Seguimiento a **vigencia** de Permisos y Concesiones, Representan Legales, UPA´s activas, estanques con producción, certificaciones etc.
- Disponer de una **georreferenciación** de las zonas de arribo de pesca y unidades de Producción Acuícolas existentes.
- **Aprovechamiento sustentable** de los recursos pesqueros y acuícolas.
- Vincular el **potencial de la acuicultura y la pesca** como proveedor de productos comerciales a los atributos socioeconómicos y las condicionantes de mercado.

OBJETIVO

- Organizar y actualizar información del sector Pesquero y Acuícola Estatal.



ETAPAS PARA EL **SEIPAMICH**

SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MICHOACÁN (SEIPAMICH).

Sistema

Regístrate para iniciar tu sesión.

ordenamiento@compesca.mx

.....

Recordarme

[Recuperar Contraseña](#)

Ingresar

ORGANIZACION DE PESCADORES



3

TABLERO

Inicio

ORDENAMIENTO

Pesquero

Organizaciones

Pescadores

Acuícola

CONFIGURACIÓN

Organización

General

Nombre o Razón Social como aparece en el Acta Constitutiva

COOPERATIVA PRODUCCIÓN PESQUERA SOCORRITO S.C. DE R.L.

RNP

1605000106

Tipo

Organización

Fecha de Constitución

05/07/2010

Tipo de Sociedad (Acrónimo)

Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada

Actividad principal

Pesca

RFC

PPS100722KJ4

Calle

JOSE ORTIZ DE DOMINGUEZ

No. exterior (Op.) Sin Número

Numero interior (Opcional)

Colonia Sin Colonia

MARIANO ESCOBEDO

Código Postal

58845

Teléfono 1 (Opcional)

Teléfono 2 (Opcional)

Estado

Michoacán de Ocampo

Municipio/Delegación

Cuitzeo

Localidad

Mariano Escobedo (San Lorenzo)

Región

Cuitzeo



TABLERO

 Inicio

ORDENAMIENTO

 Pesquero 

Organizaciones

Pescadores

 Acuícola 

CONFIGURACIÓN

Archivos Adjuntos

RFC



 [Ver RFC \(Subido hace 18 días\)](#) 

Otros Documentos



 [Ver Otros Documentos \(Subido hace 18 días\)](#) 

COMPROBANTE DOMICILIO



 [Ver COMPROBANTE DOMICILIO \(Subido hace 18 días\)](#) 

ACTA CONSTITUTIVA



 [Ver ACTA CONSTITUTIVA \(Subido hace 18 días\)](#) 

ACTA DE ASAMBLEA



 [Ver ACTA DE ASAMBLEA \(Subido hace 18 días\)](#) 



INTEGRANTES



TABLERO

Inicio

ORDENAMIENTO

Pesquero

Organizaciones

Pescadores

Acuícola

CONFIGURACIÓN

Socios Nuevo Integrante

Buscar Integrante

Estatus	#	Nombre	Acción
	#1	J. BUENA VENTURA ONOFRE AGUADO	
	#2	ASCENCION ONOFRE AGUADO	
	#3	JUAN MANUEL ONOFRE ONOFRE	
	#4	OSCAR ONOFRE ONOFRE	
	#5	FLORENTINO ONOFRE AGUADO	
	#6	CORNELIO JAVIER LAZARO	
	#7	VICTOR MANUEL JAVIER HERNANDEZ	
	#8	EFRAIN LEON BARAJAS	
	#9	JUAN MANUEL HERNANDEZ ONOFRE	
	#10	JUAN ANTONIO ONOFRE AGUADO	
	#11	HUMBERTO JAVIER AGUADO	

PERMISOS

Permisos y Concesiones + Nuevo Permiso

Buscar Permiso

#	No. permiso	Acción
#1	No. 316055994094	Eliminar
#2	No. 316055226605	Eliminar



PERMISOS



COMPESCA

TABLERO

Inicio

ORDENAMIENTO

Pesquero

Organizaciones

Pescadores

Acuícola

CONFIGURACIÓN

Permiso de pesca

No. Permiso o Concesión

316055994094

Recurso (especie)

Escama de agua dulce

Tipo de Pesquería

Comercial

Inicio de vigencia

23/07/2015

Fin de vigencia

22/07/2019

Vigencia Años

4

Folio de Permiso

165646

Norma

Restricciones

Veda

Zona de Pesca

LAGO DE CUITZEO

Embarcaciones Autorizadas

57

Calle

JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ

No. exterior (Op.)

Sin Número

24

Numero interior

Colonia Sin Colonia

Estado

Michoacán de Ocampo

Municipio/Delegación

Cuitzeo

Localidad

Mariano Escobedo (San

Region

Cuitzeo

Sitio de Arribo

Latitud

19.962707

Longitud

-101.059776



Artes de Pesca

Cantidad

2400

Tipo

REDES DE ENMALLE

Características

REDES DE ENMALLE CONSTRUIDAS DE HILO MONOFIL



[+ Agregar arte de pesca](#)

Archivos Adjuntos

PERMISO PESCA



[Ver PERMISO PESCA \(Subido hace 18 días\)](#) 

[Ver PERMISO PESCA \(Subido hace 18 días\)](#) 

Embarcaciones

AVISOS DE ARRIBO

Avisos + Nuevo Aviso

Aviso #1

Especie Cultivada

--Selecciona--

Presentación

Preservación

No. Permiso

Fecha Expedición

dd/mm/aaaa

Vigencia al

dd/mm/aaaa

Precio en Kilogramos

✕ Eliminar Aviso

UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA

TABLERO

 Inicio

ORDENAMIENTO

 Pesquero >

 Acuícola v

UPAs

CONFIGURACIÓN

General

Persona Física

Persona Moral

Actividad

--Selecciona--

Nombre*

NOMBRE

Apellido Paterno

APELLIDO PATERNO

Apellido Materno

APELLIDO MATERNO

Fecha de Nacimiento

dd/mm/aaaa

Lugar de Nacimiento

Género

--Selecciona--

Tipo de Sangre

--Selecciona--

Escolaridad

--Selecciona--

RNPA

RFC

CURP

Código Postal

Calle

No. exterior (Op.)

Sin Número

Numero interior

Colonia Sin Colonia



TABLERO

🕒 Inicio

ORDENAMIENTO

👤 Pesquero >

👤 Acuícola ▾

UPAs

CONFIGURACIÓN

--Selecciona-- ▾ --Selecciona-- ▾ --Selecciona-- ▾ --Selecciona-- ▾

Numero de INE(antes IFE)

Vigencia INE

Numero de Pasaporte

Vigencia Pasaporte

Teléfono 1 (Opcional)

Teléfono 2 (Opcional)

Celular 1 (Opcional)

Celular 2 (Opcional)

Cuenta Clave (Opcional)

Banco (Opcional)

Correo Electrónico (Opcional)

Beneficiarios

Tipo de Sociedad (Acrónimo)

--Selecciona-- ▾

Actividad principal

--Selecciona-- ▾

Observaciones

TABLERO

 Inicio

ORDENAMIENTO

 Pesquero >

 Acuícola v

UPAs

CONFIGURACIÓN

Características de la unidad acuícola

Estado de la capacidad

Archivos Adjuntos

RFC

Selecciona el archivo o arrástralo

INE

Selecciona el archivo o arrástralo

CURP

Selecciona el archivo o arrástralo

COMPROBANTE DOMICILIO

Selecciona el archivo o arrástralo

ESTANQUES

Estanques + Nueva Estanque

Buscar Estanque

#

Estanque #1

Estanques



Activo

Inactivo

Estado de la capacidad (%)

--Selecciona--

Superficie

Temperatura

Recurso (especie)

Espejo de Agua (m2)

Volumen (Área Húmeda m3)

Transparencia (cm)

Ciclos de Cultivo (Por Año)

Capacidad de Producción (Estimado)

Tipo de Turbiedad

--Selecciona--

Intensidad

--Selecciona--

Sistema

--Selecciona--

Largo

Ancho

Profundidad

Diámetro

Oxígeno

PH

Alcalinidad

Dureza

Amonio

Fuente

--Selecciona--

Gasto (m3)

Especie

--Selecciona--

Estado

--Selecciona--

Municipio/Delegación

--Selecciona--

Localidad

--Selecciona--

Region

--Selecciona--

Altitud

Latitud

Longitud

PERMISOS RNPA

Permisos y Concesiones + Nuevo Permiso

Buscar Permiso

#

Permiso #1

Permiso



RNPyA Concesión de Agua

Permisionario o Unidad Económica*

RNPA del Permisionario o concesionario

RNP de la Unidad Acuícola

Concesión Agua

Nombre(s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

No. Permiso o Concesión

Folio de Permiso

Inicio de vigencia

Fin de vigencia

Tipo de Acuicultura

Especie Cultivada

Volumen

C.P.

Calle

No. exterior (Op.)

Sin Número

No. interior

Colonia Sin Colonia

Estado

Municipio/Delegación

Localidad

Region

Archivos Adjuntos

Permiso RNPyA

Selecciona el archivo o arrástralo

Concesión de Agua

Selecciona el archivo o arrástralo



PERMISOS RNPA

Avisos + Nuevo Aviso Buscar Aviso

#

Aviso #1

Avisos x

Especie Cultivada	Presentación	Preservación	No. Folio
<input type="text" value="--Selecciona--"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha Expedición	Vigencia al	Precio en Kilogramos	Toneladas Producidas
<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

✖ Eliminar Integrante Guardar

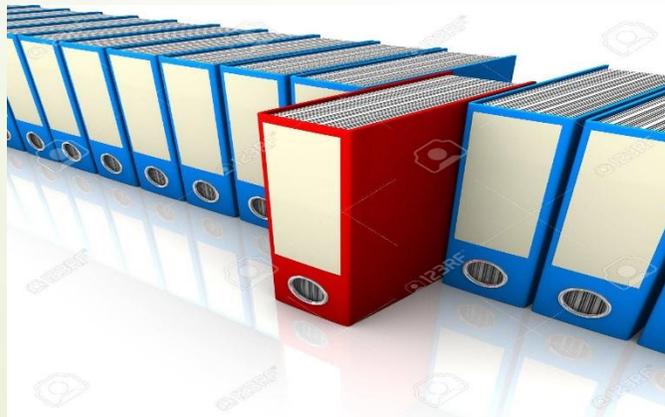
Conce

¿Cómo lograr el Ordenamiento de la mano con los ayuntamientos?

1. Convocar a las organizaciones de pescadores y acuacultores del municipio para explicar las acciones de ordenamiento



2. Solicitar a cada una de las organizaciones la información.



COMISIÓN DE PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO		MICHOCÁN	
SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA DEL ESTADO DE MICHOACÁN (SEIPAMICH)			
CHECK LIST DE LOS REQUISITOS PARA EL LEVANTAMIENTO FASE 1			
Municipio	Folio Interno		
Nombre de la Organización			
RNPA			
Teléfono Celular	Teléfono Casa		
Teléfono Recados			
Requisitos de Documentación	NO	SI	Observaciones (personal Cooperativa)
Documentación General (legible)			
Copia del Acta constitutiva, bases o estatutos y las modificaciones que en su caso se hayan realizado a los mismos, debidamente protocolizados ante fedatario público.			
Acta de asamblea o Poder en donde conste la designación de su representante legal, y se otorgue las facultades suficientes para realizar actos de administración o dominio, debidamente protocolizado ante fedatario público			
Copia del (os) Permiso (s) de Pesca Comercial vigente (original para cotejo).			Completo ()
RFC (De la persona moral)			
Copia Comprobante de domicilio fiscal de la cooperativa (Luz, teléfono, predial, agua, constancia residencia expedida por ayuntamiento, Comisario Ejidal o de Bienes Comunales), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha del levantamiento.			Incompleto ()
Copia de Identificación oficial vigente (Credencial para Voter, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o la Cédula Profesional), del representante legal			
Copia del CURP del representante legal			
Copia del registro en el Padrón de solicitantes y Beneficiarios de la SAGARPA			
Documentación por integrantes de la Cooperativa (legible)			
Copia de Identificación oficial vigente (Credencial para Voter, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o la Cédula Profesional). Agregar Teléfono de Contacto			Completo ()
Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).			()
Copia del comprobante de domicilio a nombre de los socios (Luz, teléfono, predial, agua, constancia residencia expedida por ayuntamiento, Comisario Ejidal o de Bienes Comunales), con una vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha del levantamiento			Incompleto ()
Copia del RFC			
Embarcaciones y motores (legible)			
Copia del Certificado de Matrícula de la embarcación			Completo ()
Copia del Certificado de Seguridad Marítima			Incompleto ()
Copia de la Factura y/o Documento que acredite la legal propiedad de la Embarcación			()
Avisos de arribo			
Copia de los últimos avisos de arribo del año 2017.			Completo () Incompleto ()
Calificación del Expediente: Completo () Incompleto ()			

3. Digitalizar La Información y subirla al SEIPAMICH





GRACIAS POR SU ATENCIÓN